



SEGUNDO JUZGADO DE POLICIA LOCAL
OSORNO

SI USTED SOLICITA EXHORTO DEBE PRESENTAR:

- 3 fotocopias de cédula de identidad
- 3 fotocopias de boleta de citación (parte)
- Escrito de descargos (opcional).

NOTA:

- No se tomarán exhortos por TAG.
- Tratándose de exhortos por partes empadronados, debe comparecer el propietario.
- En caso que el domicilio de la licencia de conducir corresponda a otra ciudad, se debe presentar declaración jurada notarial, que señale su residencia en la comuna de Osorno.
- El trámite debe efectuarse antes de las 12:00 horas.

Calle Ramón Freire N°727. Piso 2. Osorno
Lunes a Viernes de 08:15 a 12:45 horas
Fonos (64) 2223557 / (64) 2209734
segundojpl@imo.cl
